



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA/PROYECTO PORCINO-002-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:	COMPUSER	RTN:	05019003075248
Programa o Proyecto:	DICTA PROYECTO PORCINO	Incluido en el PACC:	Si ☒ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
No. Expediente de Hondugompras:	CM-DICTA CENTRAL-019-2018	No. Solicitud:	R.C.-130-2018

Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de toner para impresora /fotocopiadora asignada al proyecto porcino de DICTA		
Solicitado por:	Ing. Fernando Lagos	Cargo:	Coordinador Regional DICTA Comayagua

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Toner Canon GPR22 NEGRO para impresora fotocopiadora Canon Image Runner 1025N	1	C/U	L.944.50	L.944.50

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 944.50
	I.S.V.	L.141.68
	Total	L. 1,086.18

Cantidad en Letras: *****Un mil ochenta y seis lempiras con 18/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

HONDURAS C.A.

Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-1096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA-PROYECTO PORCINO-003-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:	AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL	RTN:	08011977049444
Programa o Proyecto:	REGIONAL DE DICTA COMAYAGUA	Incluido en el PACC:	☒ Si ☒ No
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega
No. Expediente de Hondugompras:	CM DICTA-021-2018	No. Solicitud:	DICTA UAF 206, 2018
Instrucciones de Entrega:	PROYECTO PORCINO EN COMAYAGUA		
Concepto de Compra:	Adquisición de medicamentos para cerdos del proyecto porcino de DICTA Comayagua		
Solicitado por:	Lic. Waleska del Cid	Cargo:	Jefe Administración y Finanzas

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	HIERRO DEXTRANO DE 100ML.	46	C/U	L. 160.00	L. 7,360.00
2	TRIMETROPRIM + SULFA DE 100ML.	17	C/U	L. 380.00	L. 6,460.00
3	AMOXICILINA DE 100ML.	44	C/U	L. 250.00	L. 11,000.00
4	RESPISURE ONE DE 100ML.	31	C/U	L. 2,450.00	L. 75,950.00
5	VITAMINA AD3E DE 250ML.	40	C/U	L. 450.00	L. 18,000.00
6	COMPLEJO B12 EN COMBINACION CON OTRAS VITAMINAS DE 250ML.	30	C/U	L. 350.00	L. 10,500.00
7	FARROSUWRE (VACUNA) CERDAS DE 50ML.	18	C/U	L. 950.00	L. 17,100.00
8	ALBENDAZOL DE 250ML.	19	C/U	L. 175.00	L. 3,325.00
9	DEXAMETASONA DE 100ML.	4	C/U	L. 225.00	L. 900.00
10	BIODIPIRONA DE 250ML.	9	C/U	L. 400.00	L. 3,600.00
11	GALONES DE YODO DESINFECTANTE	20	C/U	L. 650.00	L. 13,000.00
VAN					L. 167,195.00

Condiciones:

Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.

Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.

La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAT. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causa de atraso en la cancelación de su factura.

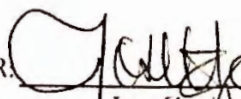
El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

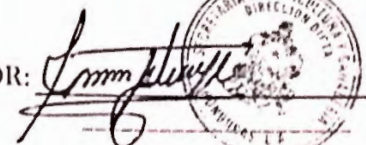
En caso de confirmar la presentación de Ofertas Cohorsorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:


Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:


Jefe Administración y Finanzas



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-006-02-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 04 de abril de 2018

Proveedor:

AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL

RTN: 08011977049444

Programa o Proyecto:

REGIONAL DE DICTA COMAYAGUA

Incluido en el PACC:

Si ☒ No ☐

Condiciones de Pago:

* Contado

☒

* Credito

☐

Plazo de pago:

Pago contra entrega

Expediente de Hondocompras:

CM-DICTA-021-2018

No. Solicitud:

DICTA UAF-206-2018

Instrucciones de Entrega:

PROYECTO PORCINO EN COMAYAGUA

Concepto de Compra:

Adquisición de medicamentos para cerdos del proyecto porcino de DICTA Comayagua

Asignado por:

Lic. Waleska del Cid

Cargo:

Jefe Administración y Finanzas

Número No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
				VIENEN	L.167,195.00
12	VIOLETA GENTAMICINA DE 400ML	9	C/U	L.170.00	L.1,530.00
13	LIDOCAINA DE 100ML	5	C/U	L.160.00	L.800.00
14	CAJAS DE GUANTES DE LATEX DE 100 UNIDADES	6	C/U	L.800.00	L.4,800.00
15	VISTURIS	100	C/U	L.10.00	L.1,000.00
16	LOCION PODAL EN LITROS	2	C/U	L.220.00	L.440.00
17	GALONES DE AMONIO CUATERNARIO	1	C/U	L.1,600.00	L.1,600.00
18	OXITOCINA DE 250ML	2	C/U	L.275.00	L.550.00
19	ENROFLOXACINA DE 250ML	9	C/U	L.600.00	L.5,400.00
				Sub Total	L. 183,315.00
				I.S.V.	
				Total	L. 183,315.00

Cantidad en Letras:

*****Ciento ochenta y tres mil trescientos quince lempiras con 00/100*****

Condiciones:

Los reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la relación de su factura.
El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se anulará la recepción de los mismos.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
En caso de confirmarse la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Compras

APROBADO POR:

Personal Proveedor

Compras y Suministros

Contabilidad

Dirección postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451-6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA-PROYECTO PORCINO-004-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de abril de 2018

Proveedor:	MOTOR SHOW, S.A. DE C.V.	RTN:	08019001001639
Programa o Proyecto:	DICTA REGIONAL COMAYAGUA	Incluido en el PACC:	☐ SI ☒ X ☐ NO
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ X ☐ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega
No. Expediente de Hondcompras:	CM-DICTA-038-2018	No. Solicitud:	R.C-180-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de llantas para el vehículo N-06914 asignado al proyecto porcino en Comayagua		
Solicitado por:	Ing. Fernando Lagos	Cargo:	Coordinador Regional Comayagua

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	LLANTAS 265/70R16 CON SUS NEUMATICOS Y PROTECTORES DESTINATION AT MARCA FIRESTONE DE 6 LONAS	4	C/U	L.2,759.00	L.11,036.00

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 11,036.00
	I.S.V.	L. 1,655.40
	Total	L. 12,691.40

Cantidad en Letras: *****Doce mil seiscientos noventa y uno lempiras con 40/100*****

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:
Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:



Original: Proveedor

- Compras y Suministros
- Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn